



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

AG-CV-2021-04206

Guayaquil, 15 de abril de 2021

Abogada
Martha Herrera Granda
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL**
En su despacho

De mis consideraciones:

Al tenor de lo establecido en la Resolución No. **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, expedida por el Consejo de Participación Ciudadana, y Control Social, la misma que establece los mecanismos y procedimientos que deben seguir los sujetos obligados a su rendición de cuentas a la ciudadanía, comunico a usted que es la delegada de este Gobierno Municipal como responsable del proceso y Registro del Informe de Rendición de Cuentas del año 2020.

Lo anterior, previo cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Dra. Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

MHG/JTF/SLC *me*

CC.: Ing. Mónica Menendez V., ASESORA DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN